



Ayuntamiento

MERINDAD DE MONTIJA

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y VALORACIÓN DE MÉRITOS PRESENTADOS POR LOS ASPIRANTES EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE MONTIJA PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO CONVOCADAS MEDIANTE DECRETO DE ALCALDÍA 74/2022 DE 20 DE DICIEMBRE DE 2022. EXPTE 88/2022

Reunidos en el Ayuntamiento de Merindad de Montija, sito en la Calle Camino Real número 38, siendo las 13:30 horas del día 16 de mayo de 2023, las personas que abajo se relacionan, queda constituido el Tribunal calificador al objeto de valorar los méritos presentados por los aspirantes en los procesos de estabilización de dos plazas de personal laboral fijo convocadas mediante Decreto de Alcaldía 74/2022 de 20 de diciembre de 2022, con la composición que se aprueba en Decreto de Alcaldía 20/2023 publicado en BOP num. 75 de 20 de abril de 2023 y que actuará de conformidad con las bases reguladoras publicadas en el BOP núm. 245 de 28 de diciembre de 2022 y en el BOCYL número 249 de 29 de diciembre de 2023:

- Presidente: D^a M.^a Elena Colino Esteban
- Secretario: D^a Mónica Fernández Ventura
- Vocal: D^a M.^a Jesús Martínez Muñoz
- Vocal: D. Ramón Miranda Sanz
- Vocal: D. Miguel Ángel García Crespo

1. RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE MÉRITOS

Se procede en primer lugar a comprobar la autobaremación presentada por los candidatos en Anexo II, de conformidad con lo dispuesto en las bases: "El Tribunal Calificador procederá a valorar los méritos presentados en la autobaremación, conforme lo establecido en la base sexta sin que pueda valorar méritos no alegados en la solicitud de participación o no acreditados durante el plazo de presentación

Tras el examen de la documentación presentada, resultan las siguientes puntuaciones, que tendrán carácter provisional:

SERVICIO DE LIMPIEZA

| | D.N.I. | APELLIDOS Y NOMBRE | EXPERIENCIA PROFESIONAL | FORMACIÓN ACADÉMICA | TOTAL |
|---|-------------|--------------------------|-------------------------|---------------------|-------|
| 1 | **6452**- D | GÓMEZ DEL HOYO, SUSANA | 38,70 | 40,00 | 78,70 |
| 2 | **6365**- Z | MARTÍNEZ MUÑOZ, FERNANDO | 0,00 | 4,00 | 4,00 |



Ayuntamiento

MERINDAD DE MONTIJA

ENCARGADO

| | D.N.I. | APELLIDOS Y NOMBRE | EXPERIENCIA PROFESIONAL | FORMACIÓN ACADÉMICA | TOTAL |
|---|--------------|-------------------------------|-------------------------|---------------------|--------|
| 1 | **6365** - Z | MARTÍNEZ MUÑOZ FERNANDO | 0,00 | 7,00 | 7,00 |
| 2 | **3968** - C | VARONA PÉREZ FRANCISCO JAVIER | 60,00 | 40,00 | 100,00 |

2. PUBLICACIÓN DE LAS VALORACIONES

Se acuerda que por la Secretaria del Tribunal se proceda a la publicación de la presente acta en la sede electrónica del Ayuntamiento y en su página web, asimismo en el tablón físico de la Corporación.

Los aspirantes podrán presentar por cualquiera de los medios válidos establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las reclamaciones que consideren oportunas en el plazo de 3 días hábiles desde el siguiente a la publicación del acta.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia da por finalizada la sesión siendo las 14,00 horas. Levanta acta la Secretaria del Tribunal.